en lunes diez y [illegible] de abril [illegible] se notifique lo proveido por este [illegible] de la pesqueria [illegible] deputados [illegible] razon [illegible]

A los quales nombraron por tales deputados
para la dicha pesquera de pescado seco y les dieron comi
sion bastante la que en tal caso se fuere necesaria.

Y en lo que toca a que se haga [illegible] por los [illegible]
los [illegible] fijos [illegible] que se les da man
daron [illegible] no se [illegible]
vidos de [illegible] y de estar en [illegible] hasta que se acabe
la dicha pesquera cada uno [illegible] so pena de [illegible]
ziendo en la forma [illegible]

comision

Los dichos señores acordaron que para que lo susodicho
aya el efeto y buena conservaçion que dieron poder
y comision a los dichos deputados para que puedan
prender aquellas personas que a qualquiera dellos les
fuere desobediente en lo que toca al minis
terio de la dicha pesquera y preso lo remitan a
la justiçia desta villa para que sea castigado conforme
al delito que cometiere y [illegible] requiriçion
a sus merçedes de los dichos alcaldes [illegible] comision
en forma [illegible] de los presentes [illegible] para que
tenga [illegible] de todo —

[illegible] se notifique el nombramiento de deputados [illegible] de la pesqueria [illegible]

Asimismo acordaron se les notifique a los dichos
deputados acepten los dichos ofiçios y se les encargue
los hagan bien y cumplidamente con cuidado y fidelidad
que conviene para la dicha pesquera y [illegible]
de la dicha pesquera se le notifique asimismo tenga
por tales deputados a los susodichos nombrados
sin perturbarles en ninguna cosa de lo que fuere anexo
a la dicha pesquera de pescado seco so pena de
mil maravedis [illegible] lo contrario hiziere